



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026

**417 Programa de Acción Solidaria
(PROASOL)**



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE 2026

417: PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PROASOL)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

a. Autoridad Legislativa

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) fue creado mediante Decreto Ejecutivo No.PCM-20-2022 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.35,999 el 11 de agosto, 2022.

b. Misión

Responder a las necesidades de atención social inclusiva para el desarrollo de oportunidades y el impulso de capacidades de los grupos sociales más vulnerables, contribuyendo al desarrollo personal, familiar y social en el marco de la resiliencia y sostenibilidad comunitaria.



c. Visión

Al año 2030, ser el principal brazo social ejecutor de programas y proyectos derivados de la agenda de protección social del país, orientados al desarrollo humano de los grupos vulnerables.

d. Funciones

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL), tiene las siguientes funciones:

- ✓ Identificar a través de un sistema de información proporcionado por el Observatorio de Desarrollo Social, los planes de atención a los grupos vulnerables;
- ✓ Conformar una agenda integral para la protección asistencial de personas que por sus características se encuentren en condición de grupos vulnerables;
- ✓ Ser ejecutor de las Políticas Públicas en materia social y articulador de proyectos orientados a los ejes: Asistencia social, fortalecimiento humano, fortalecimiento educativo y salud complementaria para grupos vulnerables;
- ✓ Realizar la distribución de las donaciones asignadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), o/y la Presidencia de la República;
- ✓ Desarrollar e implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la inversión pública realizada;
- ✓ Realizar el registro de atenciones, intervenciones y beneficiarios de los programas y proyectos de atención social;
- ✓ Ejecutar los programas y proyectos destinados a la atención social de los grupos vulnerables del país, basándose en principios de transparencia, objetividad, inclusión y eficiencia;
- ✓ Rendir información veraz, oportuna y transparente de las atenciones realizadas al Observatorio de Desarrollo Social;
- ✓ Respetar y cumplir con los lineamientos de transparencia establecidos en la Constitución de la República, convenios internacionales y otras leyes;
- ✓ Otras que le sean asignadas por la Presidencia de la República o/y la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL).



II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Programa de Acción Solidaria (PROASOL) correspondiente al primer trimestre de 2026. PROASOL cuenta con un presupuesto prorrogado de L1,602,509,550.00 representando el 0.36% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L443,736,411,724.00.

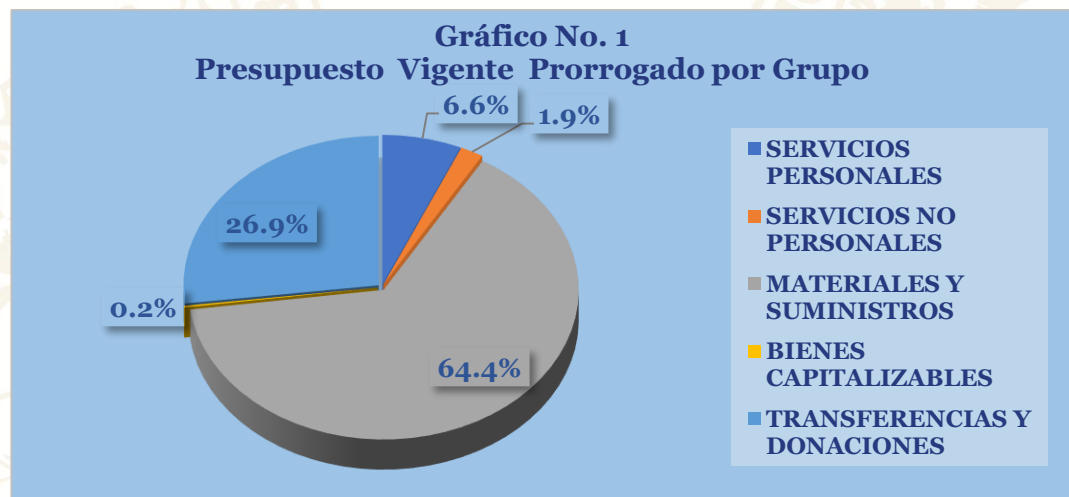
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal Prorrogado 2026 del Programa de Acción Solidaria (PROASOL) asciende a L1,602,509,550.00 todos Fondos del Tesoro Nacional.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

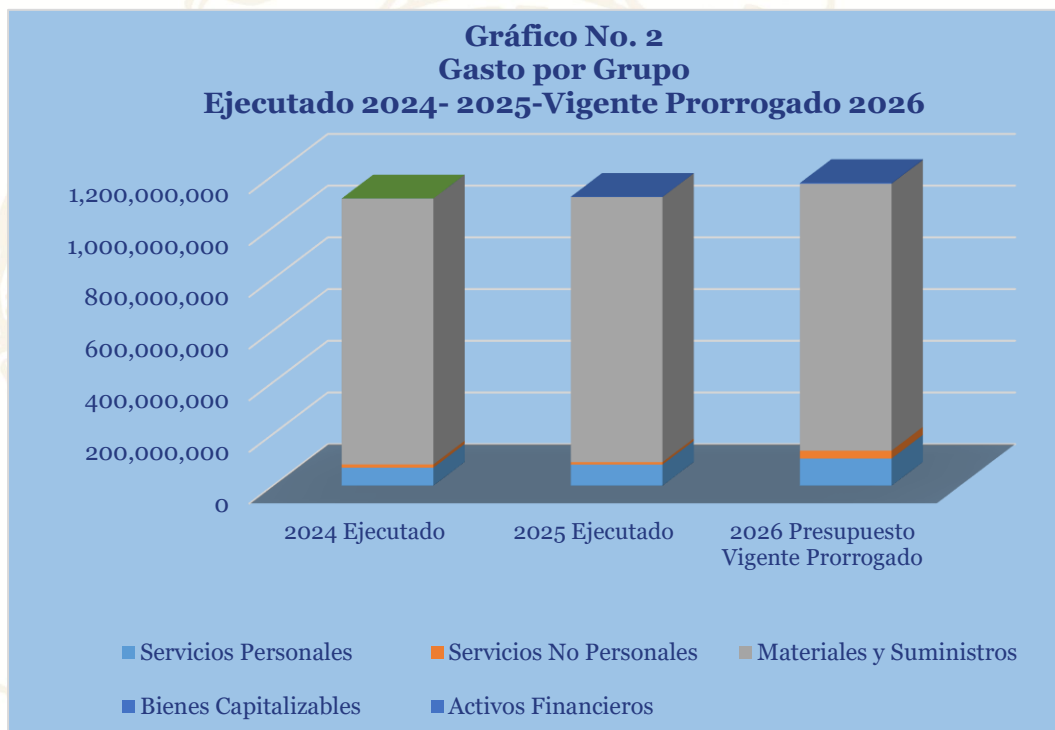
Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 13% y Transferencias y Donaciones 1%,





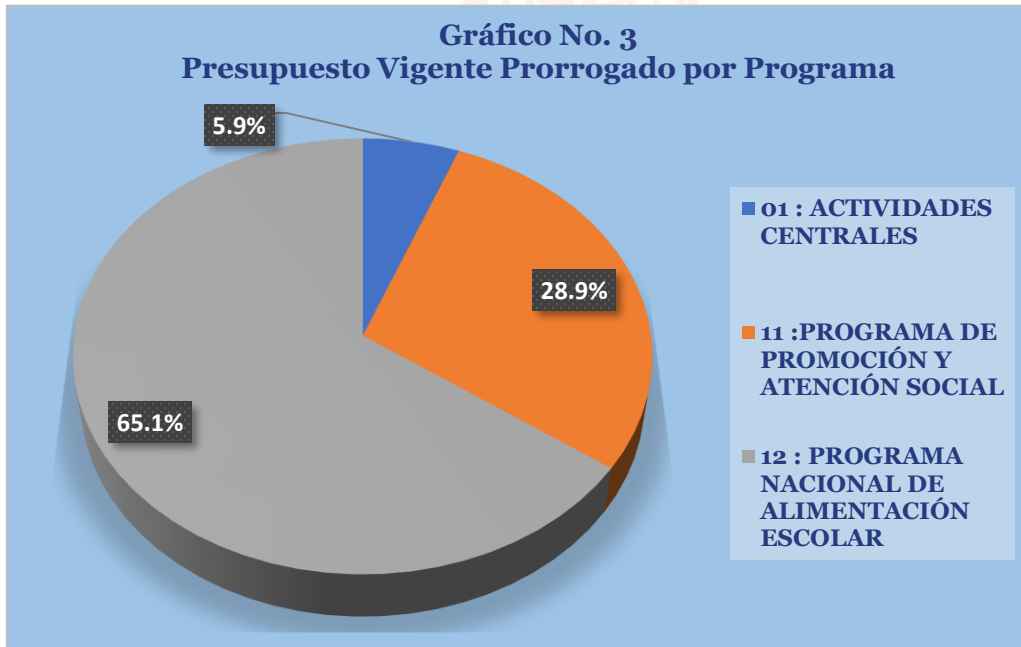
Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente prorrogado en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan un decremento progresivo en la ejecución del grupo Servicios Personales siendo el más relevante presupuestaria durante el período analizado.



c. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, muestra que el presupuesto vigente del Programa 1 - Actividades Centrales tiene una asignación de L 94,718,425.00 (5.9%), seguidamente se encuentra el programa 11 - Programa de Promoción y Atención Social para el Desarrollo con L463,917,484 (28.9%), y por último el 12 – Programa Nacional de Alimentación Escolar con L1,043,873,641.00 (65.1%).

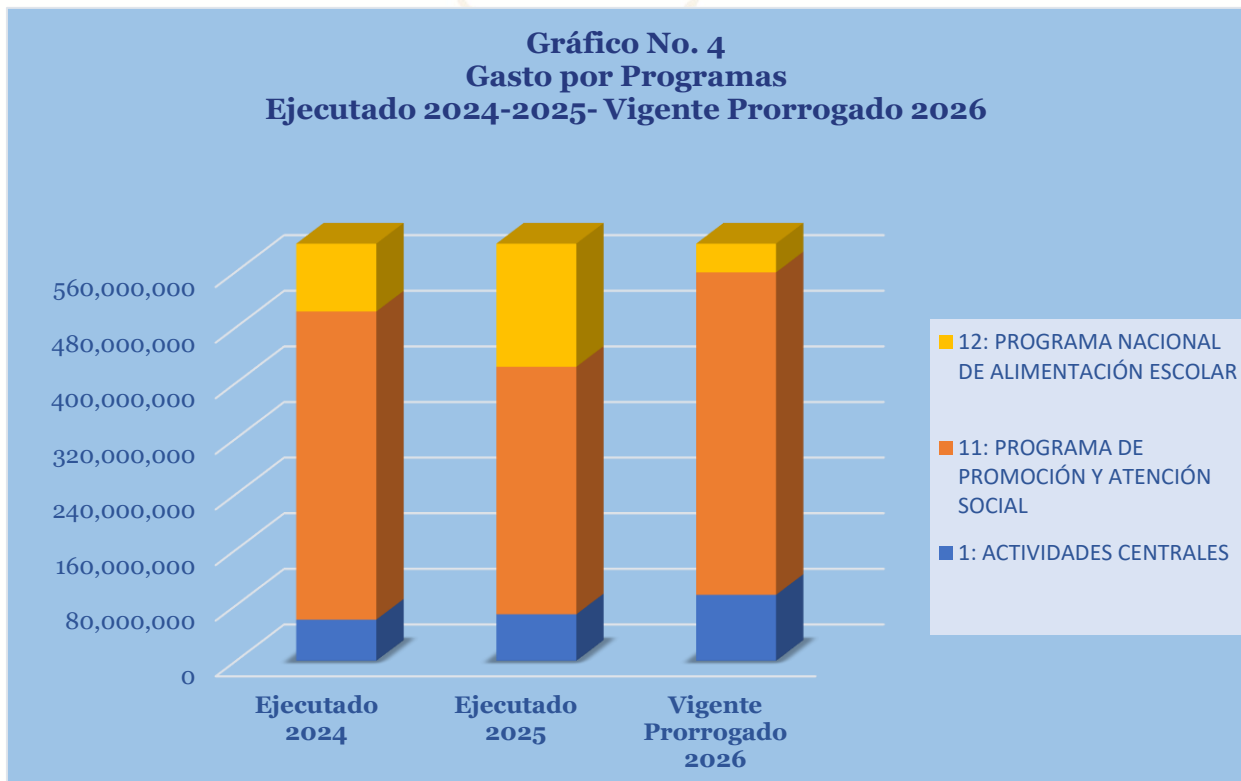


d. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos tres años comparado con el presupuesto vigente del presente año. Se observa que en el presupuesto vigente prorrogado 2026, con relación al ejecutado del año anterior, muestra un decremento con relación al presupuesto ejecutado 2025 del programa.



**Gráfico No. 4
Gasto por Programas
Ejecutado 2024-2025- Vigente Prorrogado 2026**



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.



El Programa de Acción Solidaria actualmente está en un proceso de liquidación por adscripción con base a lo que establece el Decreto Ejecutivo No.PCM-04-2026 publicado en el Diario Oficial la Gaceta con fecha 25 de febrero de 2026. Lo anterior, se verá reflejado presupuestariamente en las evaluaciones trimestrales durante el Ejercicio Fiscal 2026, donde la operatividad institucional será únicamente por procesos administrativos en cumplimiento del Decreto Ejecutivo PCM en mención.

b. Análisis de los Objetivos

PROASOL cuenta con los siguientes objetivos operativos:

1. Entregar una ración diaria de alimentos nutritiva e inocua, que llegue a todos los niños y niñas de los centros educativos de los niveles de prebásica y básica focalizados a través del Sistema Administrativo de Centros Educativos (SACE), durante días clase; permitiéndoles obtener un aporte calórico de un 29.3% para prebásica, y 26.2% en básica, de las necesidades diarias de energía requeridas; logrando mejorar sus capacidades cognitivas de aprendizaje.
2. Visibilizar las acciones del PNAE a través de la sensibilización a la comunidad educativa y fortalecimiento de capacidades técnicas al 80% de los colaboradores/as técnicos y administrativos en tres trimestres.

c. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).



Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% Trim
Servicios Personales	105,119,121	105,119,121	13,656,594	91,462,527	13.0
Servicios No Personales	30,574,335	30,574,335	-	30,574,335	-
Materiales y Suministros	1,032,524,327	1,032,524,327	-	1,032,524,327	-
Bienes Capitalizables	2,648,641	2,648,641	-	2,648,641	-
Transferencias y Donaciones	431,643,126	431,643,126	-	431,643,126	-
Total	1,602,509,550	1,602,509,550	13,656,594	1,588,852,956	14.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) tuvo una ejecución del 14% al finalizar el primer trimestre.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programa Administrativo

Programa 01: Actividades Centrales

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trimestre
94,718,425	94,718,425	9,365,234	85,353,191	9.9



Este programa cuenta con un presupuesto vigente prorrogado de 329,314,191 Lempiras, orientados al desarrollo de la institución.

b. Programa Operativo

Programa 11: Programa de Promoción y Atención Social.

El programa consiste en asistir a poblaciones vulnerables para que, tanto de forma individual como en sociedad, puedan identificar y fortalecer sus capacidades técnicas y sociales a través de procesos formativos complementarios, asistencias en salud física y mental, impulso de emprendimientos y asistencia social, todo esto con un enfoque particular hacia las distintas vulnerabilidades, buscando que tales acciones faciliten a los grupos vulnerables y sus poblaciones el actuar, resolver problemas, definir objetivos, comprender y atender las necesidades de desarrollo para lograr los objetivos de manera sostenible y mejorar su calidad de vida. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

**Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)**

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
463,917,484	463,917,484	1,794,560	1,794,560	462,122,924	0.4	0.4
Información Física						
Descripción del Producto	Anteproyecto de Ley del Plan Nacional para la Refundación de Honduras, Casa Presidencial PFP			Unidad de Medida del producto	1003- ANTEPROYECTO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) tuvo una ejecución del 0.41% al finalizar el primer trimestre.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizó ninguna modificación.

Programa 12: Poder Popular.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar tiene como finalidad, la atención a niñas y niños matriculados en los niveles de pre-básica y básica de los centros educativos públicos focalizados a través del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE).

El programa, no se limita a la población infantil vulnerable en los términos definidos en el PCM-20-2022 sino que está dirigida a la población escolar en los siguientes niveles: Primer Nivel: de 1 a 3 grado, Segundo Nivel: de 4 a 6 grado, Tercer Nivel: de 7 a 9 grado. La atención consiste en la entrega de raciones diarias de alimento con el objetivo de tener un efecto en la mejora de las condiciones de vida a través de una alimentación adecuada, nutrición, higiene, fortalecimiento de conductas, hábitos y destrezas que impulsen el proceso de aprendizaje bajo un esquema integral; permitiendo lograr bajar los índices de deserción, ausentismo, entre otras, No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.



**Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)**

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
1,043,873,641	1,043,873,641	2,496,800	2,496,800	1,041,376,841	0.2	0.2
Información Física						
Descripción del Producto		Encuentros regionales con consejos municipales, comunales y diferentes organizaciones sociales para la construcción del Poder Popular, realizados. PFP		Unidad de Medida del producto		39- EVENTO
Trimestral						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad %	Asignación Presupuestaria %	
-	-	-	-	-	-	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) tuvo una ejecución del 0.2% al finalizar el primer trimestre.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizó ninguna modificación.



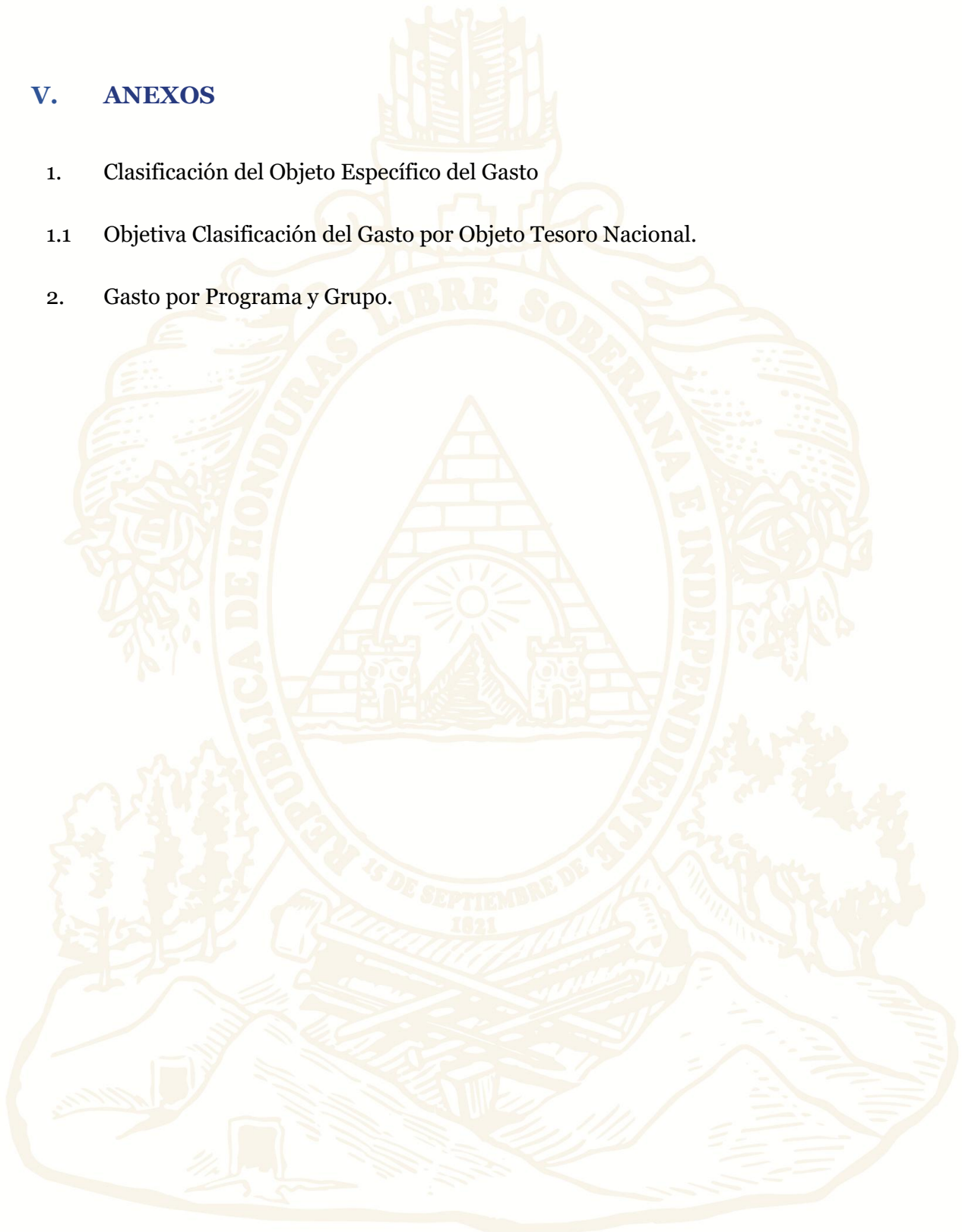
IV. RECOMENDACIONES

- La Institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Gasto por Programa y Grupo.



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 417: PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	105,119,121	105,119,121	13,656,594	91,462,527	13.0
11100	Sueldos Básicos	71,397,600	71,397,600	13,484,516	57,913,084	18.9
11510	Decimotercer Mes	5,949,800	5,949,800	16,734	5,933,066	0.3
11520	Decimocuarto Mes	5,949,800	5,949,800	132,584	5,817,216	2.2
11600	Complementos	2,655,330	2,655,330	22,760	2,632,570	0.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	10,352,652	10,352,652	-	10,352,652	-
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,546,935	1,546,935	-	1,546,935	-
12100	Sueldos Básicos	5,982,000	5,982,000	-	5,982,000	-
12410	Decimotercer Mes	498,500	498,500	-	498,500	-
12420	Decimocuarto Mes	498,500	498,500	-	498,500	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	234,625	234,625	-	234,625	-
16200	Compensaciones	53,379	53,379	-	53,379	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	30,574,335	30,574,335	-	30,574,335	-
21110	Suministro De Energía EléCtrica	42,000	42,000	-	42,000	-
21200	Agua	10,000	10,000	-	10,000	-
21430	Telefonía Celular	60,000	60,000	-	60,000	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	13,103,024	13,103,024	-	13,103,024	-
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	410,000	410,000	-	410,000	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,150,000	1,150,000	-	1,150,000	-
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	60,000	60,000	-	60,000	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	1,500	1,500	-	1,500	-
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	2,500	2,500	-	2,500	-
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	2,000	2,000	-	2,000	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	60,000	60,000	-	60,000	-
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	25,000	25,000	-	25,000	-
24500	Servicios de Capacitación	375,000	375,000	-	375,000	-
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	45,000	45,000	-	45,000	-
25100	Servicio de Transporte	570,000	570,000	-	570,000	-
25200	Servicio de Almacenamiento	205,000	205,000	-	205,000	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	750,000	750,000	-	750,000	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	875,000	875,000	-	875,000	-
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	4,843,811	4,843,811	-	4,843,811	-
25600	Publicidad y Propaganda	100,000	100,000	-	100,000	-
25700	Servicio de Internet	42,000	42,000	-	42,000	-
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	2,500	2,500	-	2,500	-
26110	Pasajes Nacionales	280,000	280,000	-	280,000	-
26120	Pasajes al Exterior	300,000	300,000	-	300,000	-
26210	Viáticos Nacionales	4,500,000	4,500,000	-	4,500,000	-
26220	Viáticos al Exterior	390,000	390,000	-	390,000	-
27210	Tasas	250,000	250,000	-	250,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	2,050,000	2,050,000	-	2,050,000	-
29200	Servicios de Vigilancia	50,000	50,000	-	50,000	-
29300	Actuaciones Deportivas	15,000	15,000	-	15,000	-
29400	Actuaciones Artísticas	5,000	5,000	-	5,000	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,032,524,327	1,032,524,327	-	1,032,524,327	-

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 417: PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
3110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,023,790,379	1,023,790,379	-	1,023,790,379	-
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	25,000	25,000	-	25,000	-
32100	Hilados y Telas	275,000	275,000	-	275,000	-
32200	Confecciones Textiles	250,000	250,000	-	250,000	-
32310	Prendas de Vestir	350,000	350,000	-	350,000	-
32320	Materiales y Accesorios para Costura	20,000	20,000	-	20,000	-
32400	Calzados	44,923	44,923	-	44,923	-
33100	Productos De Papel Y CartÓN	365,000	365,000	-	365,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	650,000	650,000	-	650,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	100,000	100,000	-	100,000	-
33700	Especies Timbradas y Valores	10,000	10,000	-	10,000	-
34300	Artículos de Caucho	50,000	50,000	-	50,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	350,000	350,000	-	350,000	-
35100	Productos Químicos	140,000	140,000	-	140,000	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	165,000	165,000	-	165,000	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	150,000	150,000	-	150,000	-
35610	Gasolina	60,000	60,000	-	60,000	-
35620	Diesel	1,570,000	1,570,000	-	1,570,000	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	110,000	110,000	-	110,000	-
35800	Productos de Material Plástico	380,000	380,000	-	380,000	-
35910	Productos Explosivos y de Pirotecnia	5,000	5,000	-	5,000	-
35930	Productos Químicos de Uso Personal	105,000	105,000	-	105,000	-
36100	Productos Ferrosos	80,000	80,000	-	80,000	-
36400	Herramientas Menores	548,275	548,275	-	548,275	-
36930	Elementos de Ferrería	50,000	50,000	-	50,000	-
37200	Productos de Vidrio	80,000	80,000	-	80,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	360,000	360,000	-	360,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	440,000	440,000	-	440,000	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	230,000	230,000	-	230,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	140,000	140,000	-	140,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	1,330,750	1,330,750	-	1,330,750	-
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	300,000	300,000	-	300,000	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,648,641	2,648,641	-	2,648,641	-
42110	Muebles Varios de Oficina	500,000	500,000	-	500,000	-
42140	Electrodomésticos	80,000	80,000	-	80,000	-
42510	Equipo de Comunicación	350,000	350,000	-	350,000	-
42600	Equipos para Computación	700,000	700,000	-	700,000	-
42800	Herramientas Mayores	120,000	120,000	-	120,000	-
45100	Aplicaciones Informáticas	898,641	898,641	-	898,641	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	431,643,126	431,643,126	-	431,643,126	-
51120	Pensiones	7,740,950	7,740,950	-	7,740,950	-
51211	Becas Nacionales	200,000,000	200,000,000	-	200,000,000	-
51220	Ayuda Social a Personas	162,692,626	162,692,626	-	162,692,626	-
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	50,709,550	50,709,550	-	50,709,550	-
54110	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	10,500,000	10,500,000	-	10,500,000	-
	TOTAL	1,602,509,550	1,602,509,550	13,656,594	1,588,852,956	0.9

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 417: PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	105,119,121	105,119,121	13,656,594	91,462,527	13.0
11100	Sueldos Básicos	71,397,600	71,397,600	13,484,516	57,913,084	18.9
11510	Decimotercer Mes	5,949,800	5,949,800	16,734	5,933,066	0.3
11520	Decimocuarto Mes	5,949,800	5,949,800	132,584	5,817,216	2.2
11600	Complementos	2,655,330	2,655,330	22,760	2,632,570	0.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	10,352,652	10,352,652	-	10,352,652	-
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,546,935	1,546,935	-	1,546,935	-
12100	Sueldos Básicos	5,982,000	5,982,000	-	5,982,000	-
12410	Decimotercer Mes	498,500	498,500	-	498,500	-
12420	Decimocuarto Mes	498,500	498,500	-	498,500	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	234,625	234,625	-	234,625	-
16200	Compensaciones	53,379	53,379	-	53,379	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	30,574,335	30,574,335	-	30,574,335	-
21110	Suministro De Energía EléCtrica	42,000	42,000	-	42,000	-
21200	Agua	10,000	10,000	-	10,000	-
21430	Telefonía Celular	60,000	60,000	-	60,000	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	13,103,024	13,103,024	-	13,103,024	-
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	410,000	410,000	-	410,000	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,150,000	1,150,000	-	1,150,000	-
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	60,000	60,000	-	60,000	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	1,500	1,500	-	1,500	-
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	2,500	2,500	-	2,500	-
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	2,000	2,000	-	2,000	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	60,000	60,000	-	60,000	-
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	25,000	25,000	-	25,000	-
24500	Servicios de Capacitación	375,000	375,000	-	375,000	-
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	45,000	45,000	-	45,000	-
29300	Actuaciones Deportivas	15,000	15,000	-	15,000	-
29400	Actuaciones Artísticas	5,000	5,000	-	5,000	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,032,524,327	1,032,524,327	-	1,032,524,327	-
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,023,790,379	1,023,790,379	-	1,023,790,379	-
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	25,000	25,000	-	25,000	-
32100	Hilados y Telas	275,000	275,000	-	275,000	-
32200	Confecciones Textiles	250,000	250,000	-	250,000	-
32310	Prendas de Vestir	350,000	350,000	-	350,000	-
32320	Materiales y Accesorios para Costura	20,000	20,000	-	20,000	-
32400	Calzados	44,923	44,923	-	44,923	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	365,000	365,000	-	365,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	650,000	650,000	-	650,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	100,000	100,000	-	100,000	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	110,000	110,000	-	110,000	-
35800	Productos de Material Plástico	380,000	380,000	-	380,000	-
36400	Herramientas Menores	548,275	548,275	-	548,275	-
36930	Elementos de Ferretería	50,000	50,000	-	50,000	-
37200	Productos de Vidrio	80,000	80,000	-	80,000	-

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 417: PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	360,000	360,000	-	360,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	440,000	440,000	-	440,000	-
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	300,000	300,000	-	300,000	-

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 417: PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	94,718,425	94,718,425	9,365,234	85,353,191	9.9
	10000	SERVICIOS PERSONALES	67,367,978	67,367,978	9,365,234	58,002,744	13.9
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	21,085,524	21,085,524	-	21,085,524	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,339,923	4,339,923	-	4,339,923	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,925,000	1,925,000	-	1,925,000	-
11		PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL	463,917,484	463,917,484	1,794,560	462,122,924	0.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	23,673,745	23,673,745	1,794,560	21,879,185	7.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	5,673,811	5,673,811	-	5,673,811	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,926,802	2,926,802	-	2,926,802	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	431,643,126	431,643,126	-	431,643,126	-
12		PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1,043,873,641	1,043,873,641	2,496,800	1,041,376,841	0.2
	10000	SERVICIOS PERSONALES	14,077,398	14,077,398	2,496,800	11,580,598	17.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,815,000	3,815,000	-	3,815,000	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,025,257,602	1,025,257,602	-	1,025,257,602	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	723,641	723,641	-	723,641	-
TOTAL			1,602,509,550	1,602,509,550	13,656,594	1,588,852,956	0.9